



Tipo Norma	:Decreto 675 EXENTO
Fecha Publicación	:15-11-2017
Fecha Promulgación	:09-11-2017
Organismo	:MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO; SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
Título	:ESTABLECE CUOTA ANUAL DE CAPTURA PARA UNIDADES DE PESQUERÍA DE JUREL REGIONES XV-II, II-IV, V-IX, XIV-X SOMETIDAS A LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA, AÑO 2018
Tipo Versión	:Única De : 15-11-2017
Inicio Vigencia	:15-11-2017
Id Norma	:1110547
URL	: https://www.leychile.cl/N?i=1110547&f=2017-11-15&p=

ESTABLECE CUOTA ANUAL DE CAPTURA PARA UNIDADES DE PESQUERÍA DE JUREL REGIONES XV-II, II-IV, V-IX, XIV-X SOMETIDAS A LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA, AÑO 2018

Por decreto exento N° 675, de 9 de noviembre de 2017, de este Ministerio, fíjase para el año 2018, una cuota anual de captura de 371.887 toneladas para las unidades de pesquería del recurso Jurel de la XV, I y II Regiones, III y IV Regiones, V a IX Regiones y XIV y X Regiones, declaradas en régimen de plena explotación y sometidas a Licencias Transables de Pesca.



JUREL XV A X REGIONES 2018			Toneladas
CUOTA GLOBAL			371.887
Cuota investigación			200
Cuota de imprevistos			3.718
Cuota consumo humano			3.718
Cuota artesanal línea de mano			149
Cuota objetivo			364.102
FRACCIÓN ARTESANAL			33.680
FRACCIÓN INDUSTRIAL			330.422
a) Cuota Unidad de Pesquería XV-II Regiones			51.884
	Cuota objetivo Unidades de Pesqueria XV-II Regiones		51.884
		Enero-Septiembre	50.846
		Octubre-Diciembre	1.038
b) Cuota Unidades de Pesquería de la III a X Regiones			278.538
	Cuota objetivo Unidades de Pesqueria III-X Regiones		278.538
	Cuota objetivo Unidad de Pesqueria III-IV Regiones		10.949
		Enero-Septiembre	10.402
		Octubre-Diciembre	547
	Cuota objetivo Unidad de Pesquería V-IX Regiones		234.880
		Enero-Septiembre	230.182
		Octubre-Diciembre	4.698
	Cuota objetivo Unidad de Pesqueria XIV-X Regiones		32.709
		Enero-Septiembre	32.055
		Octubre-Diciembre	654

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 9 de noviembre de 2017.- Paolo Trejo Carmona, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).